



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



Al contestar cite Radicado 2024211010022532 Id: 1366992
Folios: 4 Fecha: 2024-07-10 20:15:05
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION GENERAL
Destinatario: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION y OTROS

Bogotá, 10 Julio de 2024

Doctor
ALEXANDER LOPEZ MAYA
Director General
Departamento Nacional de Planeación - DNP

Doctor
JAIRO ALONSO BAUTISTA
Director General de Presupuesto Público Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud para la inclusión del espacio fiscal en el MGMP 2025 – 2028 - Recursos para la Construcción del lado aire del Aeropuerto del Café -Etapa I.

Cordial saludo;

Mediante la construcción del Lado Aire del Aeropuerto del Café – Etapa I, se espera potenciar significativamente la conectividad aérea del departamento de Caldas, promoviendo así el desarrollo económico y social en su área de influencia.

Actualmente el proyecto, se cuenta con un presupuesto disponible de \$510.802 millones, provenientes de la Nación, la Aerocivil y la Región, según lo informado por la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ (Artículo 67 de la Ley 1955 de 2019), el 26 de junio de 2024. Además, se trasladarán \$53.951 millones de recursos propios de Aerocivil al proyecto de inversión.

Para el cierre financiero de las obras del Lado Aire del Aeropuerto del Café, Etapa I, que incluye gerenciamiento, fiscalización, gastos y contingencias legales, se necesitan recursos adicionales por un total de \$216.208 millones, durante las vigencias 2027 y 2028.

Las actividades incluidas en la construcción, son las siguientes:

- Movimiento de tierras.
- Construcción de estructuras de contención.
- Reforzamiento de taludes y laderas.
- Construcción de la pista con obras de drenaje.
- Edificación de plataformas y calles de rodaje.
- Instalación de ayudas visuales.
- Obras de control en cauces y líneas de drenaje.
- Cerramiento perimetral.
- Obras civiles para la canalización en la pista de las redes eléctricas de media tensión.
- Obras para la subterranización de la línea eléctrica La Esmeralda - La Enea de 230 Kva.
- Interventorías correspondientes.

El plazo estimado para la ejecución de estas obras es de 24 meses a partir de la firma del contrato respectivo, bajo las siguientes condiciones:

- Se espera el cierre financiero del proyecto para noviembre de 2024.
- La totalidad de los recursos de la Nación, Aerocivil y la Región (Departamento de Caldas, Municipio de Manizales, INFICALDAS, INFIMANIZALES y la Asociación Aeropuerto del Café) se destinarán a la ejecución de las obras del Lado Aire.
- Los gastos de gerenciamiento están previstos hasta septiembre de 2028.
- Se incluyen las contingencias derivadas del proceso de arbitraje actualmente en curso con Obrascon Lain Huarte S.A - OHL y cuatro procesos laborales.
- Para ajustar los recursos restantes de precios corrientes a constantes, se utilizará un IPC proyectado del 10% para los años 2025 a 2028, conforme al cálculo realizado por la Asociación Aeropuerto del Café.

La distribución por actividades del proyecto se detalla a continuación:

PRODUCTO	ACTIVIDAD	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
	INVERSIÓN	53.951.340.466	0	0	164.136.600.364	52.071.442.574	270.159.383.404
Aeropuertos construidos	Instalar sistemas de vigilancia	0	0	0	3.357.383.874	3.019.681.859	6.377.065.733

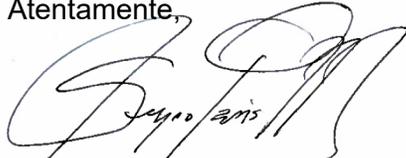
Realizar el rescate arqueológico	0	0	0	336.176.843	75.123.071	411.299.914
Realizar el traslado de la LAT 230 KV	0	0	0	7.556.287.225	0	7.556.287.225
Realizar gerencia del producto	0	0	0	5.444.856.635	4.029.562.421	9.474.419.056
Realizar gestión ambiental	0	0	0	3.954.228.337	883.623.551	4.837.851.888
Realizar interventoría a las actividades del producto aeropuerto construido	0	0	0	3.486.428.019	1.775.281.998	5.261.710.017
Realizar movimientos de tierra para la explanación	53.951.340.466	0	0	22.515.471.095	13.037.574.720	89.504.386.281
Construir cerramiento	0	0	0	2.150.408.493	1.111.698.953	3.262.107.446
Construir pista (incluye las márgenes, demarcación y señalización)	0	0	0	67.333.448.094	21.796.693.892	89.130.141.986
Construir plataforma (incluye demarcación y señalización)	0	0	0	36.915.388.889	4.982.944.040	41.898.332.929
Dotar todas las áreas funcionales y de servicio al usuario de edificio para subestación y transformación de energía	0	0	0	11.086.522.860	1.359.258.069	12.445.780.929
TOTAL	53.951.340.466	0	0	164.136.600.364	52.071.442.574	270.159.383.404

Fuente. Cadena de valor MGA en formulación
Precios constantes 2024

Tal como se relacionó anteriormente, para la vigencia 2024, la Aerocivil aportará un valor de \$53.951 millones de sus recursos propios y solicita a la Nación la inclusión del espacio fiscal en el Marco Gasto de Mediano Plazo -MGMP- 2025 – 2028, por valor de \$216.208 millones, lo cual permite asegurar la construcción de las obras autorizadas por la Autoridad Aeronáutica con Resolución No. 089 de enero de 2021 para el Aeropuerto del Café.

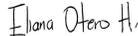
Agradecemos su atención y colaboración para incluir estos recursos en el MGMP 2025-2028.

Atentamente,



SERGIO PÁRIS MENDOZA
Director General

Copia: Lina María Rojas Ospina, Jefe Oficina Asesora de Planeación Ministerio de Transporte, Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia).
Email: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Elaboró: Eliana Alexandra Otero Hernández, Jefe Oficina Asesora de Planeación 
Revisó: Fanny Pereira Góez, Asesor Aeronáutico, Dirección General 